

# GACETA PARLAMENTARIA

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO LXVI LEGISLATURA



H. Congreso del Estado  
de Durango  
LXVI LEGISLATURA 2013 2016

AÑO II –NUMERO 187 JUEVES 26 DE FEBRERO DE 2015  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

SESIÓN SOLEMNE

# GACETA PARLAMENTARIA

---

## DIRECTORIO

---

PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN  
DIP. CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO

MESA DIRECTIVA DEL MES DE FEBRERO  
PRESIDENTE: JULIÁN SALVADOR REYES  
VICEPRESIDENTE: MARCO AURELIO ROSALES  
SARACCO  
SECRETARIO PROPIETARIO: ARTURO KAMPFNER  
DIAZ  
SECRETARIA SUPLENTE: BEATRIZ BARRAGÁN  
GONZÁLEZ  
SECRETARIO PROPIETARIO: FELIPE MERAZ SILVA  
SECRETARIO SUPLENTE: ISRAEL SOTO PEÑA  
OFICIAL MAYOR  
LIC. LUIS PEDRO BERNAL ARREOLA

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN  
LIC. DAVID GERARDO ENRÍQUEZ DÍAZ

---

# GACETA PARLAMENTARIA

## CONTENIDO

ORDEN DEL DÍA .....	4
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.....	6
HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.....	7
LECTURA AL DECRETO 320, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL .....	8
PROYECCIÓN DEL VIDEO QUE CONTIENE UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA. ....	11
ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR D.E.M.A. RETIRADO HUMBERTO LUCERO NEVAREZ.....	12
DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”. ....	13
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. PROF. JULIÁN SALVADOR REYES, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA. ....	14
INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.....	15
INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR D.E.M.A. CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA.....	16
INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.....	17
DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, AL C. COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL. ....	19
CLAUSURA DE LA SESIÓN.....	20

# GACETA PARLAMENTARIA

## ORDEN DEL DÍA

SESIÓN SOLEMNE  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
26 DE FEBRERO DE 2015

### ORDEN DEL DÍA

1o.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO.

(DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.)

2o.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

(RECESO)

3o.- HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

4o.- LECTURA AL DECRETO 320, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

5o.- PROYECCIÓN DEL VIDEO QUE CONTIENE UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA.

6o.- ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR D.E.M.A. RETIRADO HUMBERTO LUCERO NEVAREZ.

7o.- DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA "2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA".

8o.- INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. PROF. JULIÁN SALVADOR REYES, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA.

# GACETA PARLAMENTARIA

**9o.- INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.**

**10o.- INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO AVIADOR D.E.M.A. CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA.**

**11o.- INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.**

**12o.- DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, AL C. COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.**

**(RECESO)**

**13o.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

# GACETA PARLAMENTARIA

DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA EL RECINTO OFICIAL AL C. COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.

# GACETA PARLAMENTARIA

HONORES A LA BANDERA E INTERPRETACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

# GACETA PARLAMENTARIA

## LECTURA AL DECRETO 320, EXPEDIDO POR LA H. LXVI LEGISLATURA LOCAL.

Con fecha 04 de febrero del presente año, los CC. Diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Arturo Kampfner Díaz, René Rivas Pizarro, Luis Iván Gurrola Vega, Beatriz Barragán González, José Encarnación Luján Soto, José Ángel Beltrán Félix, Octavio Carrete Carrete, María Luisa González Achem, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Anavel Fernández Martínez, Pablo César Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez, Marco Aurelio Rosales Saracco, Fernando Barragán Gutiérrez, Carlos Matuk López de Nava, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Ricardo del Rivero Martínez, María Trinidad Cardiel Sánchez, Eusebio Cepeda Solís, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, Alicia García Valenzuela, Manuel Herrera Ruiz, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Rosauro Meza Sifuentes, José Luis Amaro Valles, Julián Salvador Reyes e Israel Soto Peña, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, presentaron iniciativa que contiene solicitud para asentar con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción **“2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”**; misma que fue turnada a una Comisión Especial integrada por los CC. Diputados: Marco Aurelio Rosales Saracco, Beatriz Barragán González, José Luis Amaro Valles, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, Alicia García Valenzuela; Presidente, Secretario y Vocales respectivamente los cuales emitieron su dictamen favorable con base en los siguientes:

### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.** La iniciativa aludida en el proemio del presente tiene como propósito conseguir de este Congreso Local, autorización para inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de este Palacio Legislativo la leyenda **“2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”**, ello en razón de que el cinco de febrero se cumplen cien años de la creación de uno de los símbolos esenciales en la defensa de la integridad, independencia y soberanía de la Nación Mexicana, como lo es la Fuerza Aérea Mexicana.

**SEGUNDO.** El Título Sexto, en su Capítulo Tercero denominado **DE LA INSCRIPCIÓN DE NOMBRES EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO PLENARIO**, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, dispone que *“En el Salón de Sesiones del Congreso se dispondrá de un espacio al que se le denominará Muro de Honor, destinado a inscribir con letras doradas el nombre personas en lo individual o en grupo, el nombre de personas morales o de instituciones que con su actuar o función hayan dado prestigio al Estado de Durango, que hayan contribuido en grado excelso a las artes, al desarrollo científico o tecnológico con aportaciones en beneficio de la humanidad, que hayan destacado por su quehacer intelectual en el desarrollo de las ciencias y las artes de México y el mundo, que hayan destacado por su participación en los procesos históricos que han conformado la nación o el Estado, y en general que hayan contribuido significativamente al desarrollo político, económico, social o cultural de Durango o de la Nación; así como fechas históricas o acontecimientos relevantes, los cuales deberán referirse a eventos de trascendencia, que hayan influido en el desarrollo político, social, deportivo, económico y cultural del Estado de Durango o del país”*.

**TERCERO.** De lo que se desprende que para que se presentara en este Congreso la iniciativa antes aludida fue necesario que se cumplieran los requisitos antes expuestos, lo cual en la especie así sucedió, toda vez que de los antecedentes históricos se desprende que fue Don Venustiano Carranza quien entonces se desempeñaba como Jefe del Ejército Constitucionalista, y que en fecha 5 de febrero de 1915 expidió el Decreto mediante el cual se creó el Arma de Aviación Militar, aunado a ello, se anticipa una larga trayectoria de movimientos acaecidos en nuestro país relacionado tanto a las fuerzas armadas militares, tal como lo menciona el investigador Lawrence Douglas Taylor Hansen en su texto *“Los orígenes de la Fuerza Aérea Mexicana, 1913-1915”* es, entonces, en el contexto del período constitucionalista de la lucha revolucionaria donde *“se habían establecido los cimientos sobre los que, en las décadas subsecuentes, se seguiría con la expansión y consolidación de la Fuerza Aérea Mexicana como parte importante de los medios para la defensa de la nación”*.

# GACETA PARLAMENTARIA

**CUARTO.** En esa misma fecha se inauguró, también, la Escuela Nacional de Aviación para la formación de los pilotos aviadores en México; el Departamento de Aviación fue creado el 25 de abril de 1916 y es el antecedente primigenio de la actual Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana.

La categoría de fuerza armada fue adquirida el 10 de febrero de 1944 y con ello, su nombre actual de Fuerza Aérea Mexicana.

**QUINTO.** De igual forma, es necesario destacar que durante la Segunda Guerra Mundial, el Presidente Manuel Ávila Camacho, señaló que existía "el compromiso moral de coadyuvar al triunfo común contra las dictaduras nazi fascistas", y en este entorno, el 16 de julio de 1944 se pasó revista a los cerca de 300 hombres de la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (Escuadrón 201) en el campo de Balbuena

Las operaciones del Escuadrón Aéreo 201 se realizaron durante los meses de junio a agosto de 1945. La mayor parte de sus operaciones fueron de apoyo a fuerzas de tierra a bordo de aviones Thunderbolt P-47 y se realizaron misiones de barrido aéreo, de interdicción y de escolta de convoy naval en el área del suroeste del Pacífico. La unidad también voló misiones de traslado de aeronaves en zona de combate.

La Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana (Escuadrón 201) condujo 96 misiones de combate apoyando a las fuerzas terrestres aliadas. En total se volaron 2,842 horas en el pacífico.

Después de combatir, la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana fue trasladada en reserva a Okinawa, y entró victoriosa a la capital de la República Mexicana el día 18 de noviembre de 1945.

**SEXTO.** En tal virtud, como se podrá observar, de los antecedentes de la integración de la fuerza aérea mexicana, se desprende que es un acontecimiento que reviste gran importancia en nuestro país, y que por consecuencia es un honor para los duranguenses que una vez más este Congreso del Estado, lleve a cabo sesión solemne para inscribir en su recinto oficial con letras doradas la leyenda "**2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA**", en virtud de que sigue siendo ésta junto con el Ejército Mexicano, las instancias para defender la integridad, la independencia y la soberanía nacional, así como también garantizar la seguridad interior y auxiliar a la población civil en caso de desastres, además de realizar acciones cívicas y obras sociales que tiendan al progreso de nuestra nación.

Por lo anteriormente expuesto y considerado, la Comisión que dictaminó, estimó que la iniciativa es procedente, con las adecuaciones realizadas a la misma, lo anterior, con fundamento en lo que dispone el artículo 182 último párrafo de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, en virtud de considerar que las mismas, obedecen al mejoramiento de forma y fondo jurídicos. Asimismo, se somete a la determinación de esta Honorable Representación Popular, para su discusión y aprobación, en su caso, el siguiente:

## DECRETO 320

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Inscribáse con letras doradas en los Muros de Honor del Recinto Legislativo del Honorable Congreso del Estado de Durango la leyenda "**2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA**".

## ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, el cual será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

# GACETA PARLAMENTARIA

**SEGUNDO.** La Sesión Solemne se llevará a cabo el día y hora que determine la Mesa Directiva.

**TERCERO.** Comuníquese el presente decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

El Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, sancionará, promulgará, y dispondrá se publique, circule y observe.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los (11) once días del mes de febrero del año (2015) dos mil quince.

DIP. JULIÁN SALVADOR REYES  
PRESIDENTE.

DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ  
SECRETARIA.

DIP. FELIPE MERAZ SILVA  
SECRETARIO.

# GACETA PARLAMENTARIA

**PROYECCIÓN DEL VIDEO QUE CONTIENE UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA.**

# GACETA PARLAMENTARIA

**ENTREGA DE UN RECONOCIMIENTO AL GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO  
AVIADOR D.E.M.A. RETIRADO HUMBERTO LUCERO NEVAREZ.**

# GACETA PARLAMENTARIA

DEVELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN LOS MUROS DE HONOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA LEYENDA “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”.

# GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. PROFR. JULIÁN SALVADOR REYES,  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA.**

# GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN DEL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.**

# GACETA PARLAMENTARIA

**INTERVENCIÓN A CARGO DEL C. GENERAL DE DIVISIÓN PILOTO  
AVIADOR D.E.M.A. CARLOS ANTONIO RODRÍGUEZ MUNGUÍA  
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA.**

# GACETA PARLAMENTARIA

## INTERPRETACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO DE DURANGO.

### **CORO**

*Duranguenses de pecho de plata,  
Mina de oro, de cobre y de zinc,  
Con orgullo heredamos la casta,  
Como el pino que apunta al sinfín.*

### **I**

*Son sus hijos valientes forjados,  
Uniformes del mismo sentir,  
Entonemos la voz mexicanos  
Y la gloria dispóngase a asir,*

*Sin fusil ni sangre derramada,  
Hoy verbena debemos cantar.  
Y en las sienas ramas de laureles,  
Victoria de Durango a triunfar.*

### **CORO**

*Somos valles, quebradas y fauna,  
Nopalera, cascada y maguey.  
Es Durango: "más allá del agua",  
Patrimonio del cielo por ley.*

# GACETA PARLAMENTARIA

II

*¡Ay! Si fuera extranjero pidiera  
A la tierra volver a nacer,  
Siendo un hijo del bosque y la sierra,  
Duranguense, moreno de piel.*

*Mira al indio curtido en el campo,  
Sangre pura que el suelo nos dio,  
Su cultura pregona que el tiempo  
Ni un rasguño a su estirpe marcó.*

**CORO**

*Duranguenses de pecho de plata,  
Mina de oro, de cobre y de zinc,  
Con orgullo heredamos la casta,  
Como el pino que apunta al sinfín,  
Como el pino que apunta al sinfín.*

# GACETA PARLAMENTARIA

**DESIGNACIÓN DE COMISIÓN PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DEL RECINTO OFICIAL, AL C. COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA Y A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL.**

# GACETA PARLAMENTARIA

CLAUSURA DE LA SESIÓN.